



Montevideo, 1 de setiembre de 2025.

Resolución de Directorio número 306/2025

Acta número 1343

EE2025 67 001 000905

Visto: la necesidad de delegar atribuciones para la firma de contratos de agencia de distribución y/o admisión, agentes oficiales y comerciales;

Resultando:

1. que por R.de D. número 150/2017 se delega en la Gerencia de Coordinación Operativa, Procesos, Recolección y Distribución Zona Sur, a cargo del Sr. Raúl Sánchez la suscripción de los contratos de agencia de distribución y/o admisión;
2. que R.deD número 131/2025 se dispuso suprimir la Gerencia de Área de Coordinación Operativa, Procesos, Recolección y Distribución Zona Sur, y se determinó que el Sr. Raúl Sánchez pase a cumplir tareas adscriptas a Presidencia de Directorio;
3. que en la anterior nombrada Resolución de Directorio, fue creada la Gerencia de Área de Coordinación Metropolitana a cargo de la Sra. María Noel Castro Gariglio C.10.009 y se estableció que la Dra. Fabiana Elena Ríos Díaz C.10.027 estaría a cargo de la Gerencia de Red Nacional Postal;

Considerando:

1. que la representación institucional de la Administración Nacional de Correos la ostenta el Presidente y el Secretario General, conforme a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento General de Correos;
2. que sin perjuicio de ello, por razones de buena administración, inmediatez y un mejor ejercicio de las funciones, se delegará atribuciones para la suscripción de contrataciones referentes a contratos de distribución y/o admisión, agentes oficiales y comerciales;
3. por lo cual habrá de disponerse en consecuencia;



Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 del 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley número 19.009 del 22/11/12;

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Delegar atribuciones en la funcionaria Sra. María Noel Castro Gariglio C.10.009, en su carácter de Gerente de Área de Coordinación Metropolitana, la suscripción de contratos de agencia de distribución y/o admisión, agentes oficiales y comerciales, notificándole personalmente.
2. Delegar atribuciones en la funcionaria Dra. Fabiana Elena Ríos Díaz C.10.027, en su carácter de Gerente de Área de Red Nacional Postal, la suscripción de contratos de agencia de distribución y/o admisión, agentes oficiales y comerciales, notificándole personalmente.
3. Transcríbese a la Gerencia General, Gerencias de Área y Asesorías, a sus efectos
4. Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos



**SECRETARÍA GENERAL
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

Tel: 2916 0200* / Buenos Aires 451 P.2 / C.P.: 11000 / www.correo.com.uy / Montevideo - Uruguay